



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

RECIBIDO
04 MAR 2016

Hora: 10:30

Recibido por:

OFICIO: 3013600000/43/2016

ASUNTO: Se informa.

Toluca, México, 04 de marzo 2016.

**DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Distinguido Doctor López:

En contestación a su oficio de fecha 29 de febrero de 2016, en el que solicitó se informara sobre "el protocolo para levantar una denuncia de feminicidio y protocolo de seguimiento del caso para la resolución del mismo que usa el Tribunal de Justicia en el Estado de México"; al respecto me permito comunicarle que la única información con la que se cuenta es la relacionada en la Gaceta de Gobierno de fecha 27 de abril de 2010, No. 78, donde se publicó "Protocolo de actuación en la investigación del Delito de Homicidio desde la Perspectiva de Feminicidio" y la misma puede ser consultada en la siguiente liga:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2010/abr273.PDF>

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo



ATENTAMENTE

M. EN D.P.P. LAWRENCE ELISEO SERRANO DOMINGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LOS
JUZGADOS DEL SISTEMA
PENAL ACUSATORIO

**DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.**

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 226 0494 Ext. 16662
direccion.sistemacusatorio@pjudomex.gob.mx